



# Metodología de la investigación en ciencias de la salud.

## Curso 2025/2026



## GUÍA DOCENTE

**Asignatura:** Metodología de la investigación

**Titulación:** Grado en Enfermería

**Carácter:** Obligatoria

**Idioma:** Castellano

**Modalidad:** Presencial

**Créditos:** 4

**Curso:** 4º

**Semestre:** 1º

**Profesores/Equipo Docente:** Dr. Jesús Olea Ferreras

### 1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### 1.1. Competencias

CG.1. Capacidad de análisis y síntesis

CG.2. Capacidad de organización y planificación

CG.4. Conocimiento de una lengua extranjera

CG.6. Conocimientos básicos de informática

CG.7. Capacidad de gestión de la información

CG.8. Capacidad para la resolución de problemas

CG.14. Razonamiento crítico

CG.17. Habilidades de investigación

CG.18. Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo

CG.20. Creatividad

CG.23. Diseño y gestión de proyectos

CG.24. Iniciativa y espíritu emprendedor

CG.26. Motivación por el logro

I.6. Capacidad para aceptar la responsabilidad de su propio aprendizaje y desarrollo profesional, utilizando la evaluación como el medio para reflejar y mejorar su actuación y aumentar la calidad de los servicios prestados.

IV.25. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar principios de investigación e información.

#### 1.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

- Reconoce la implicación que tiene la recopilación de información y la investigación en ciencias de la salud para una atención y servicio al paciente correctos y basados en la evidencia
- Conocimientos sobre fuentes, herramientas y recursos para la búsqueda y transferencia de evidencias científicas
- Identificar las fuentes de información, bases y demás recursos sobre temas de interés y asociados a cc. biosanitarias disponibles on-line en Internet
- Conocimiento y capacidad de utilización del idioma Inglés para utilizar adecuadamente herramientas informáticas y navegar por Internet
- Capacidad para aplicar las herramientas adecuadas en la resolución de problemas y argumentación de las posibles soluciones
- Capacidad para trabajar y desarrollar proyectos de investigación en equipo
- Conocimiento y capacidad para utilizar los paradigmas metodológicos cuantitativo y cualitativo y utilización de las herramientas habituales en ellos.
- Capacidad de manejo de técnicas y herramientas básicas en la recopilación y análisis cualitativo de la información.
- Conoce los principios éticos del marco de la investigación y se compromete con la protección de las personas implicadas en la misma.
- Conocimientos básicos sobre instituciones nacionales e internacionales relevantes en la financiación de proyectos de investigación, así como las principales convocatorias y programas de las mismas.

- Motivación por el estudio y la innovación en el campo profesional de la salud
- Capacidad para la aplicación de los resultados obtenidos de proyectos de investigación a la práctica cotidiana.
- Conocimiento sobre requisitos habituales para la publicación de artículos científicos en el ámbito de las ciencias de la salud

## 2. CONTENIDOS

### 2.1. Requisitos previos

Ninguno.

### 2.2. Descripción de los contenidos

- Ciencia y conocimiento. El método científico
- Investigación en ciencias de la salud
- Paradigmas de investigación cuantitativa y cualitativa
- Métodos y técnicas de la investigación cuantitativa
- Fases del proceso de investigación
- Principales diseños de investigación
- Aplicación y transferencia de resultados
- Documentación científica para la investigación

## 3. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

**Clases de teoría: (1,0 ECTS)** Son clases presenciales en las que se utiliza principalmente la metodología de la clase magistral. En estas clases se exponen por parte del profesor los contenidos de cada tema por medio de explicaciones y presentaciones, junto con indicaciones sobre fuentes de información y bibliografía. El objetivo de estas clases es presentar los contenidos al alumno y aportarle las bases y orientaciones necesarias para su estudio y preparación de forma autónoma, así como para la elaboración de trabajos y materiales y la adquisición de competencias. Se promueve la participación activa del alumno con actividades tipo debate, discusión de casos, preguntas y exposiciones de alumnos, sesiones monográficas de seminario supervisadas por expertos; además el alumno dispondrá previamente de materiales didácticos, que incluirán objetivos, guiones, cronograma y recursos.

Estas actividades son adecuadas especialmente para la adquisición de competencias genéricas y específicas relacionadas con conocimientos, comprensión, análisis de contenidos teóricos y prácticos, organización y aplicabilidad, así como la orientación sobre fuentes y recursos bibliográficos

**Tutorías: (0,4 ECTS)** Seguimiento personalizado del alumno a través de la resolución de dudas y problemas de la materia.

**Trabajo dirigido y trabajo en equipo: (1,0 ECTS)** Los alumnos presentarán individualmente o en grupo un trabajo original basado en la recopilación de datos y la posterior elaboración, interpretación y aplicación clínica, en su caso.

**Estudio individual y trabajo autónomo: (1,4 ECTS)** El alumno llevará a cabo actividades de estudio, revisión bibliográfica y uso de los demás medios de apoyo al aprendizaje para la preparación de exámenes, así como el trabajo individual o grupal, tanto para la preparación individual como en grupo de trabajos, lecturas, seminarios, trabajos de investigación, etc.

**Actividades de evaluación: (0,2 ECTS)** Generalmente exámenes teóricos o/y prácticos, en su caso.

## 4. SISTEMA DE EVALUACIÓN

### 4.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

### 4.2. Criterios de evaluación

#### Convocatoria ordinaria:

Sistema de evaluación	Ponderación
Participación, trabajos de asignatura, seminarios y talleres prácticos	40%
Examen final	60%

#### Convocatoria extraordinaria:

Sistema de evaluación	Ponderación
Participación, trabajos de asignatura, seminarios y talleres prácticos	20%
Examen final	80%

### 4.3. Restricciones

#### Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

#### Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

#### Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

### 4.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

#### **4.5. Uso de la Inteligencia Artificial**

La adopción de herramientas de IA en la docencia debe basarse en un enfoque transparente, responsable, ético y seguro, que fomente el desarrollo de competencias digitales en el estudiantado:

- El profesor incluirá en cada actividad formativa si tiene previsto el uso de IA Generativa, con qué objetivo y los requisitos de aplicación de esta.
- Es responsabilidad del estudiante mostrar una conducta transparente, ética y responsable con el uso de IA Generativa, y adaptarse a los criterios de aplicación dictados por el profesor en cada actividad.
- La detección de cualquier conducta fraudulenta con respecto al uso de IA Generativa, no atendiendo a las indicaciones del profesorado, aplicará las sanciones previstas en el Reglamento Disciplinario.

#### **5. BIBLIOGRAFÍA**

Polgar, S., Thomas, S. A. (2021). Introducción a la investigación en ciencias de la salud. España: Elsevier Health Sciences.

Rogelio, L. (2012). *Metodología de la investigación en ciencias de la salud*. (2012). Colombia: Ecoe Ediciones.

Ruiz Díaz, M. Á., Pardo Merino, A., Ruiz, M. Á., San Martín, R., San Martín Castellanos, R. (2015). *Análisis de datos en ciencias sociales y de la salud*. España: Síntesis.

#### **6. DATOS DEL PROFESOR**

Puede consultar el perfil académico y profesional del equipo docente en  
<https://www.nebrija.com/carreras-universitarias/grado-enfermeria/#profesores>